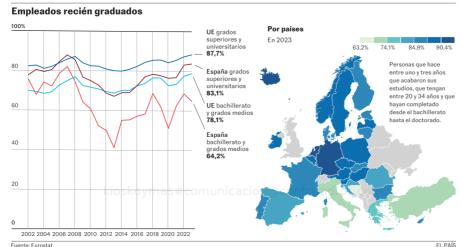
6/9/24. 11:00 a.m. El País

ECONOMÍA Y TRABAJO



Solo el 64% de los que acaban de terminar sus estudios en bachillerato o grado medio trabaja. Los universitarios están en una posición mejor, pero siguen a la cola

España es uno de los países europeos donde más cuesta encontrar trabajo a los graduados

EMILIO SÁNCHEZ HIDALGO

Una vez terminan sus estudios, a los españoles les cuesta más en-contrar trabajo que a los aspirantes de otros países europeos. Eu-rostat publicó ayer la estadística de empleo de los trabajadores que acaban de terminar sus estudios y España arroja datos peores que la media: de los 33 países analizados, queda en vigesimoséptima posición, muy lejos de las nacio-nes mejor situadas. Además, al contrario que la mayoría de países, empeora respecto al último informe.

Esta estadística de Eurostat analiza si están trabajando aque llas personas que hace entre uno y tres años que acabaron sus es-tudios y que tengan entre 20 y 34 años. Además, el estudio se centra en aquellos que hayan completado desde el bachillerato hasta el mayor logro académico posible. el doctorado. Con esos paráme-tros, en 2023 en España trabaja-ba el 78,7% de estas personas. Son

cinco puntos menos que la me dia de los Veintisiete, que queda

un 83,5%. El dato español solo mejora al de seis países, casi todos con un nivel de desarrollo menor al de España. Son Croacia (78,2%), Ru-manía (74,8%), Grecia (72,3%), Ita-lia (67,5%), Turquía (64,7%) y Bos-nia-Herzegovina (57,8%). La cifra española es parecida a la de Fran-cia (80,1%) o Portugal (82,4%), pero queda lejísimos de los que ofre-cen mejores datos. Son Malta (95,8%), Países Bajos (93,2%), Islandia (92,8%), Alemania (91,5%),

andia (92,8%), Alemania (91,3%), Austria (89%), Irlanda (88,7%) y Noruega (88,2%). Una de las peores conclusio-nes para España es que empeora respecto a 2022, cuando la mayoría de países mejoran en compa-ración con el año anterior. Retro-cede una décima, cuando la media comunitaria establece una mejora de 1,1 puntos porcentuales. Además, otros países con registros negativos, en el tren de cola junto a España, también mejoran res-pecto a 2022: es el caso de Grecia (+6,2 puntos), Rumanía (+4,9) o Italia (+2,3).

Este registro tocó suelo en Eseste registro toco suelo en Es-paña en 2013, en plena Gran Rece-sión, cuando España llegó a alcan-zar un récord de seis millones de parados. Entonces solo el 59,9% de los recién graduados trabajaban, a distancia de la media comunitaria de entonces (74,3%). Esta brecha se ha estrechado mucho, dada la mejora del dato español, pero aún sigue lejos del dato europeo.

El mejor registro español se El mejor registro espanol se dio en 2007, con un 89%, en pleno éxtasis de la burbuja del ladrillo. Por entonces, España registró su menor tasa de paro del siglo XX, de solo un 7,93% (3,3 puntos menos que ahora). Entonces el dato español era seis puntos mejor que la media europea, del 80,2%.

Al desagregar por los estudios cursados se observan diferencias importantes. El dato español em-peora por el retroceso en la pro-porción de empleados de los que terminaron sus estudios en bachillerato o con grados medios Aquellos que cursaron grados superiores o estudios universitarios mejoran su capacidad de encon-trar empleo respecto a 2022. De los españoles que termina-

ron sus estudios con bachillerato. grados medios o certificados de profesionalidad hace entre uno y tres años y tienen entre 20 y 34 años, solo trabaja el 64,2%. Es el anos, solo trabaja el 64,2%. Es el cuarto peor registro de los noti-ficados por Eurostat, el segundo peor de toda la Unión Europea, solo por delante del dato italiano (59,7%). Está lejisimos de la media comunitaria (78,1%) y de los países con meiores datos, como Austria (86,6%), Alemania (89,6%) y Países Bajos (90,2%). Sin embargo, el empleo de

aquellos con estudios de grado superior o de carácter universitario mejora levemente en España respecto al curso pasado. Pasa del 82,5% de 2022 al 83,1% de 2023. Es un avance inferior al del prome-dio europeo, que crece del 86,7% al 87,7%. En este parámetro, Espa-ña es el sexto país por la cola, con 27 países en una posición mejor.

Luces largas para la confianza

Análisis

JUAN PABLO RIESGO

En menos de tres semanas, España debe-rá comprometer con las instituciones co-munitarias el núcleo de su política económinima has el nucleo de si polica econo-mica (presupuestos y reformas) para los próximos hasta siete años. Sería deseable un debate transparente y constructivo con agentes económicos, políticos y sociales relevantes para dar credibilidad y generar confianza al nuevo plan fiscal.

contianza ai nuevo pian riscai.

De acuerdo con las nuevas reglas europeas de coordinación eficaz de las políticas económicas y con la supervisión presupuestaria multilateral (Reglamento UE
2024/1263), los Estados deberán preparar y presentar su plan fiscal-estructural nacio-nal a medio plazo antes del 20 de septiem-

bre. Un plan que deberá ser implementado desde el inicio de 2025. El elemento central de estos proyectos es el compromiso de que la tasa de crecimiento del gasto primario neto financiado a escala nacional se mantenga en términos nominales por debajo de las tasas de creci-miento anuales que garanticen el cumplimiento de los requisitos de sostenibilidad de la deuda y cumplan con las salvaguardias previstas en las nuevas reglas. Deben incorporar, a su vez, la estrategia económi-ca y fiscal (una descripción clara y con ca-lendario concreto de medidas de ingresos o gastos y reformas estructurales) que se pretende aplicar para garantizar el cum-plimiento de los compromisos que en él se

Por lo que respecta a la previsión pre supuestaria, de acuerdo con la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef), la aplicación de las nuevas reglas

comunitarias en España requerirá un ajus comminar as en España requeira a un ajus-te fiscal (por la vía de ingresos, gastos o de ambos) de 0,43 puntos de PIB si se extiende a siete años (2025-2031), más de 6.000 millones anuales. Los presupuestos anuales de las diferentes Administraciones Públicas nacionales deberán ir aplicando anualmen

te los citados compromisos.

Dada la trascendencia de los compromisos presupuestarios y de reformas que debe contener este plan, la Comisión anima a los Estados a, además de mantener un diálogo previo con ella, que ya se ha iniciado, llevar a cabo un proceso de consulta con sus parlamentos nacionales, su institución fiscal independiente, la sociedad civil, los interlocutores sociales, las autoridades regionales y otras partes interesadas pertinentes. La propia Airef ya destacó que los planes de-ben establecerse para un período mínimo de cuatro años, sin posibilidad de revisión. salvo en circunstancias excepcionales. Eso

hace conveniente la búsqueda de consenso en las medidas que subyacen a esos planes. Mientras se atisba la segunda prórroga presupuestaria de la nueva legislatura, no presupuestaria de la nueva legislatura, no se han aprobado aún los objetivos de esta-bilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Pú-blicas y de cada uno de sus subsectores pa-ra el periodo 2025-2027, están pendientes de aprobación antes de final de este año más de 10 normas con rango de ley para cumplir con los compromisos del 5° y 6° pago del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y se ha comprometido una modificación del modelo de financiación autonómica, Bruselas requier poner las luces largas de la planificación económica. Urge, en con secuencia, activar un pro-

ceso de diálogo transparente y constructivo con los agentes económicos, políticos y so-ciales relevantes para dar credibilidad a la senda económico fiscal para los próximos años y generar confianza en torno a ella.

Juan Pablo Riesgo es socio responsable de